

EVG.-
PRIMERA

PROTOCOLIZACIÓN DE LOS
DOCUMENTOS DE TRADUCCION DEL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA
COMPAÑIA ORBCOMM INTERNATIONAL
HOLDINGS LLC, CON FECHA 15 DE ENERO
DE 2016, Y DEMAS DOCUMENTOS.

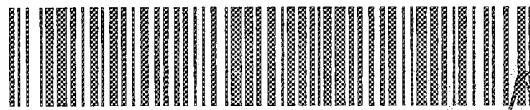
21 DE ENERO DEL 2016

INDETERMINADA

QUITO, A 21 DE ENERO DEL 2016



Factura: 002-001-000010650



20161701032P00213

PROTOCOLIZACIÓN 20161701032P00213

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE ENERO DEL 2016, (9:52)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

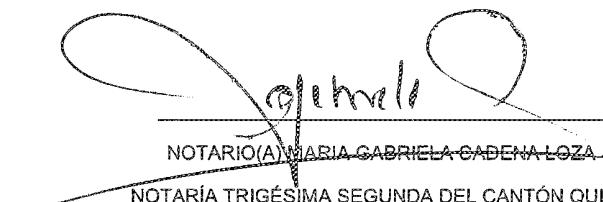
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TERAN EGÜEZ ANDRÉS MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712908407

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARÍA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

16



Quito, 20 de enero de 2016

Doctora María Gabriela Cadena Loza
Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Andrés Terán Egíuez, abogado en libre ejercicio de la profesión, con número de matrícula 17-2015-85 del Foro de Abogados, según lo dispuesto en el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, solicito muy comedidamente se sirva protocolizar los documentos que se detallan a continuación:

1. Traducción de Certificado de Existencia Legal de la Compañía ORBCOMM INTERNATIONAL HOLDINGS LLC, con fecha 15 de enero de 2016.

Solicito se me otorguen dos copias de la protocolización.

Anticipo mi agradecimiento, por la atención que se sirva dar a la presente.


Áb. Andrés Terán Egíuez
Mat: 17-2015-85

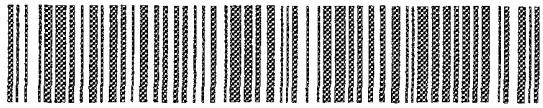
Yo, Corina Guarderas Cisneros, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1983, procedo a traducir al idioma castellano en dos (2) fojas útiles, el documento que contiene información referente a una Apostilla de Certificado de Existencia Legal de la compañía ORBCOMM INTERNATIONAL HOLDINGS LLC.


Corina Guarderas Cisneros

171430230-2



Factura: 002-001-000010647



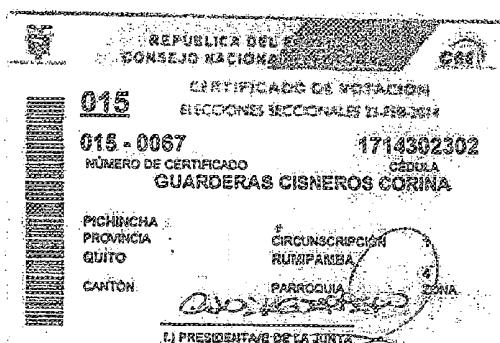
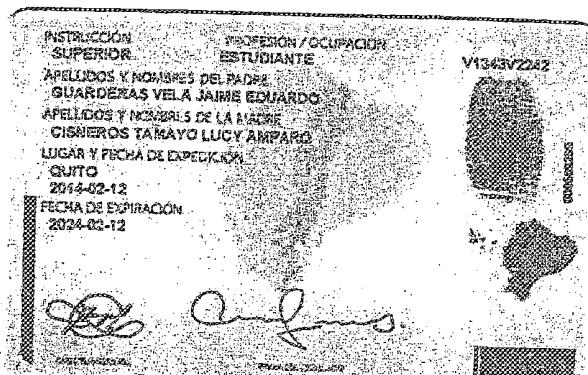
20161701032D00187

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701032D00187

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) CORINA GUARDERAS CISNEROS SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1714302302, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 21 DE ENERO DEL 2016, (9:52).

CORINA GUARDERAS CISNEROS
CÉDULA: 1714302302

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2016-17-01-32-D 00187

FACTURA N° 10647

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, soy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 21 ENE. 2016 foja (a) útil (es).

Quito, 21 ENE. 2016

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

El presente documento público:

2. ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. actuando en calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. revestido del sello/estampilla de la Oficina de la Secretaría de Estado

CERTIFICADO

5. en Dover, Delaware

6. el día 15 de enero, A.D. 2016

7. por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware

8. No. 201684592

9. Sello/Estampa: SELLO

10. Firma:

_____ firma ilegible _____

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Delaware

Página 1

El Primer Estado

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE "ORBCOMM INTERNATIONAL HOLDINGS LLC" ES DEBIDAMENTE FORMADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE, CON TODO EN REGLA Y MANTIENE EXISTENCIA LEGAL COMO CONSTA EN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A PARTIR DEL DÍA 15 DE ENERO, A.D. 2016.

Y ADEMÁS CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE LA MENCIONADA "ORBCOMM CENTRAL AMERICA HOLDINGS LLC" FUE FORMADA EN EL DÍA 22 DE FEBRERO, A.D. 2006.

Y ADEMÁS CERTIFICO POR MEDIO DE LA PRESENTE QUE LOS IMPIUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS HASTA LA FECHA.

firma ilegible

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

4113817 8300

SELLO

Autenticación: 201684591

SR# 20160254313

Se puede verificar este certificado en linea en corp.delaware.gov/authver.shtml

Fecha: 01-15-16

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P **00213**

FACTURA N° **10650**

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de **1000** soja (s) útil (es).

Quito, **2-1 ENE 2016**

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock
3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware
4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

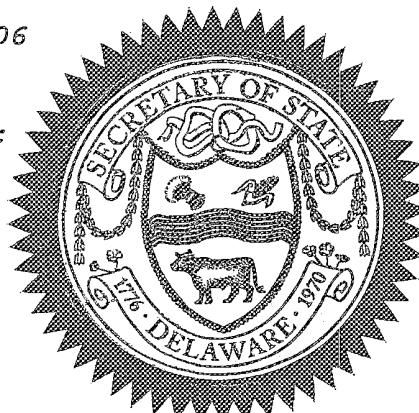
5. at Dover, Delaware

6. fifteenth day of January, A.D. 2016

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 201684606

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J.W. Bullock".

J.W. Bullock, Secretary of State

Delaware

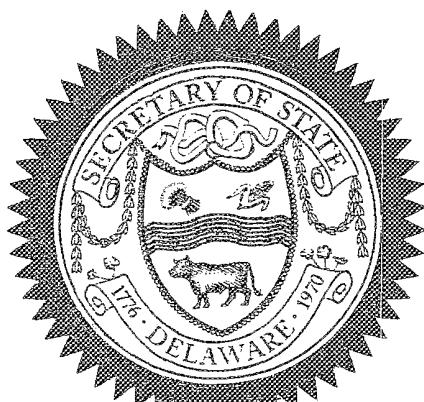
The First State

Page 1

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "ORBCOMM INTERNATIONAL HOLDINGS LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FIFTEENTH DAY OF JANUARY, A.D. 2016.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "ORBCOMM INTERNATIONAL HOLDINGS LLC" WAS FORMED ON THE TWENTY-SECOND DAY OF FEBRUARY, A.D. 2006.

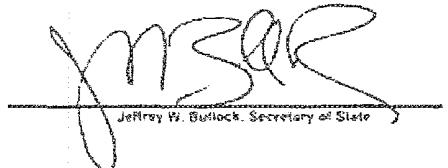
AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4113817 8300

SR# 20160254313

You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/authver.shtml



A handwritten signature of Jeffrey W. Bullock in black ink, followed by a horizontal line and the printed name "Jeffrey W. Bullock, Secretary of State".

Authentication: 201684591

Date: 01-15-16

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO N° 2016-17-01-32-P 213

FACTURA N° 10650

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 2 foja (s) útil (es).

Quito,

DRA. GABRIEL CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO ANDRES TERAN EGUEZ CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 17-2015-85 DEL FORO DE ABOGADOS, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LOS DOCUMENTOS DE TRADUCCION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA ORBCOMM INTERNATIONAL HOLDINGS LLC, CON FECHA 15 DE ENERO DE 2016, Y DEMAS DOCUMENTOS. TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE (07) FOJAS UTILES.

QUITO, A VEINTE Y UNO (21) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

Gimli
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE TRADUCCION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA ORBCOMM INTERNATIONAL HOLDINGS LLC, CON FECHA 15 DE ENERO DE 2016, Y DEMAS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE Y UNO (21) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

In Votum

Gimli
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

